

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LIX LIMA 28 DE OCTUBRE DE 2024 NÚMERO 119
""""""""""



CEUNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

COMUNICADO

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA HACE DE CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE A MENOS DE CUARENTA Y OCHO HORAS DE PROGRAMADO EL ACTO ELECTORAL, LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES – ONPE, EN UNA DECISIÓN QUE VULNERA NUESTRA AUTONOMÍA **NOS RETIRÓ SU ASISTENCIA TÉCNICA CON EL VENP**, MOTIVO POR EL CUAL NOS VEMOS OBLIGADOS A POSTERGAR EL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTILES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, PROGRAMADO PARA ESTE 30 DE OCTUBRE DEL 2024.

ESTA GRAVE VULNERACIÓN AL PROCESO ELECTORAL NOS OBLIGA A INVOCAR AL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO GENERAL DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, DONDE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O FORTUITAS, EL CEUNI TIENE LA FACULTAD DE POSTERGAR EL ACTO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES DOCENTES Y ESTUDIANTILES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA PROGRAMADOS PARA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2024, A FIN DE SALVAGUARDAR EL CORRECTO DESARROLLO DE DICHO PROCESO ELECTORAL.

LAMENTAMOS LA DECISIÓN ACAECIDA, POR CUANTO PERJUDICA TODA LA LABOR DESARROLLADA POR ESTE COMITÉ ELECTORAL.

RIMAC, 28 DE OCTUBRE DEL 2024

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Atentamente,

M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
SECRETARÍA GENERAL

""""""""""

""""""""""